



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00028435- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2026-77-E-UNC-REC obrante por la que se autoriza la liquidación y pago de las Facturas presentadas por la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE SERVICIO INTEGRAL DE SEG. LTDA. (CUIT: 30-64767727-0);

Lo manifestado y solicitado por la citada Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el CONSIDERANDO y el ARTÍCULO 1º de la RR-2026-77-E-UNC-REC el número de las facturas presentadas por la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE SERVICIO INTEGRAL DE SEG. LTDA. (CUIT: 30-64767727-0), correspondiendo los Nros. 0002-00005467” y 0002-00005469.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

